

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 2 4 9 7 /
EN CONCON, 0 2 NOV 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, y social en la comuna.-
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N°20 de 27 de Diciembre de 2013.
- D) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 146

DECRETO:

1. **DECRÉTESE**, como actividad municipal la actividad “Tercera Noche de la Discapacidad”, a realizarse el día 5 de Diciembre de 2015 desde 18:30 horas en el Liceo Politécnico de Concón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/PGC/sfa

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Control Municipal
- 3.- Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON	
Dirección de Control	
Fecha: _____	Por: _____